



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 44
Tratado N° 41
Exp. N° 3/7650/2018

Montevideo, 30 AGO. 2018

ASUNTO: Resolución N°10, Acta N°43, de fecha 24 de julio de 2018, adoptada por el Consejo Directivo Central, mediante la cual declaró de interés educativo el 8° Congreso Uruguayo de Educación Matemática (CUREM-8) que se realizará del 3 al 5 de mayo de 2019, en Montevideo, organizado por la Sociedad de Educación Matemática Uruguay, e hizo saber a la Sociedad de Educación Matemática Uruguay que la justificación de las inasistencias de quienes concurren a eventos como el presente está comprendida en el marco de lo dispuesto por la Resolución N°8, Acta N°73, de fecha 15 de setiembre de 2015 de CODICEN.

TRATADO: En Sesión del día de la fecha, EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO: Tomar conocimiento de la citada Resolución del Consejo Directivo Central.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a Inspección General Docente y a la Inspección de Matemática para su conocimiento.

Oportunamente, archívese.

POR EL CONSEJO:


Insp. María Reyna Torres
Secretaría General del CES

